

REQUISITOS Y PROCESOS DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS ONLINE DE MÓNICA HERRERA: EXECUTIVE EDUCATION

A continuación, se detalla el proceso de admisión para los programas online de Executive Education de la Escuela Mónica Herrera con el 100% de apoyo del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF).

Requisitos de cumplimiento:

- **Asistencia:** cumpliendo con el 90% de participación, en el cual deberás ver las actividades dentro de la plataforma de enseñanza Moodle y asistencia a las clases virtuales con docente en vivo.
- **Aprobación del programa:** te comprometes a obtener 7.0 como nota mínima.
- **Tareas, proyectos y actividades:** te comprometes a cumplir con todos los entregables del programa.

Para iniciar el proceso de admisión debes realizar los siguientes pasos:

a) Registro académico del participante con la Escuela Mónica Herrera:

Paso 1: Completar el formulario de inscripción, haciendo clic en el siguiente enlace <https://forms.gle/d32BIsSUyvvWVsHLY6>

Paso 2: El equipo de Mónica Herrera: ExEd te notificará a través de correo electrónico la aceptación de admisión con las indicaciones para ingresar al programa de formación online.

b) Realizar los siguientes pasos únicamente si la empresa es la responsable de la inscripción en el programa:

Proceso para el registro del 100% de apoyo financiero en el **Sistema Integrado** del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF):

Paso 1: El colaborador autorizado por la empresa deberá ingresar al Sistema Integrado del Instituto Nacional de Capacitación (INCAF) haciendo clic en el enlace <https://sicaf.incaf.gob.sv/>

Paso 2: Identifica al Instituto Especializado de Educación Superior Escuela Mónica Herrera en el sistema Integrado de INCAF, selecciona el programa a participar y sigue las indicaciones la plataforma para inscribir a los colaboradores a través de su número de DUI, pasaporte o carné de residente.

Paso 3: Recuerda verificar que los datos de los colaboradores estén debidamente correctos y actualizados, en caso de necesitar algún cambio, deberás comunicarte con el equipo de Mónica Herrera: ExEd para hacer las gestiones directamente con INCAF.

Paso 4: Enviar al correo electrónico de tu asesor/a de programas, que has realizado el registro para seguimiento y confirmación de inscripción de colaboradores de la empresa.

Contacto: Unidad de Executive Education

Teléfono: (503) 2507-6518 / 43 / 51

WhatsApp: +503 6009 7851

exed@monicaherrera.edu.sv

Requisitos para obtener becas del 100% del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF).

- **Personas beneficiadas:** mayor de 18 años, trabajadores de empresas de los diferentes sectores y tamaños, cuyo objetivo es complementar y actualizar sus conocimientos para desarrollarlos en sus puestos de trabajo, de los diferentes niveles jerárquicos.
- **Proceso de selección:** el participante deberá complementar el formulario de inscripción y en caso de que la empresa es la responsable de la inscripción ingresará los datos al sistema del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF). Posteriormente recibirá la confirmación de admisión e indicaciones logísticas por parte del equipo de Mónica Herrera: Executive Education.
- **Requisitos de cumplimiento del participante:**
 - Asistencia:** cumpliendo con el 90% de participación, en el cual deberás ver las actividades dentro de la plataforma de enseñanza Moodle y asistencia a las clases virtuales con docente en vivo.
 - Aprobación del programa:** te comprometes a obtener 7.0 como nota mínima.
 - Tareas, proyectos y actividades:** te comprometes a cumplir con todos los entregables del programa.
- **Recursos que necesita el participante:** los programas son en modalidad virtual sincrónica y asincrónica por lo que deberá contar con acceso a internet y equipo computadora/laptop/Tablet.

